

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

11426 *Resolución de 27 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán a la Gerencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Registro General), calle Cedaceros, número 11, 4.^a planta, 28014 Madrid.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán, junto a su solicitud en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que estime oportuno poner de manifiesto.

Los aspirantes cuyos méritos acreditados se ajusten al perfil del puesto podrán ser convocados para la realización de una entrevista personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de abril de 2023.–La Subsecretaria del Interior, P.D. (O.M. INT/131/2023, de 11 de febrero), el Presidente de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Ángel Luis Ortíz González.

ANEXO I

Número orden	Unidad, denominación del puesto y descripción de funciones	Número de plazas	Clave del puesto	Nivel C.D.	Localidad	Complemento específico	Adscripción			
							Administración	Subgrupo	Agr. cuerpos	Observ.
	Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo									
	<i>Gerencia</i>									
1	Gerente Adjunto/Gerente Adjunta de Admon. Penit.	1	5561028	29	Madrid.	27.239,80	AE	A1		

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio:		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:		
Nivel de C. destino:	Grado personal:	Titular Situación (*): C.S.		Localidad:		Teléfono:
		Provisional				

(*) Reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("BOE" de), para el puesto de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Centro solicitado	Localidad
1	Gerente Adjunto/a	Gerencia	Madrid

En..... a de de 2023

Firma del interesado

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica: Responsable: Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Finalidad: gestión del concurso para la provisión de puestos de trabajo. Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de los poderes públicos (artículo 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016). Destinatarios: los datos de los adjudicatarios se harán públicos en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y en los centros penitenciarios. -derechos de los interesados: derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en: <http://212.128.102.112/web/portal/administracionPenitenciaria/ProteccionDatos.html>

SR. DIRECTOR-GERENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PÚBLICO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

C/ Cedaceros, 11, 4ª planta. 28014.- MADRID.-